

## Humphreys mantiene clasificación de riesgo de Empresas Hites en “Categoría BBB+” con tendencia “Estable”

La compañía suma extensión de puntos de ventas en los últimos años

Santiago, 09 de enero de 2023

### Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Líneas de Bonos		BBB+
Bonos	BHITS-C	BBB+
Bonos	BHITS-D	BBB+
Línea de efectos de comercio		N2/BBB+

**Humphreys** acordó mantener la clasificación de los bonos de **Empresas Hites S.A. (Hites)** en “Categoría BBB+” con tendencia “Estable” y la línea de efectos de comercio en “Categoría Nivel 2/BBB+” con tendencia “Estable”.

Dentro de las principales fortalezas que dan sustento a la clasificación de **Hites** en “Categoría BBB+”, se ha considerado la fuerte penetración de las ventas *online* que pasó desde 12,2% de participación en 2019 a 20,1% a septiembre de 2022. A ello se le suma la extensión de los puntos de ventas de la compañía en los últimos años, los cuales a septiembre de 2022 alcanzan un total 30 locales, de los cuales 20 se ubican en regiones, permitiendo una mayor diversificación geográfica y reduciendo la importancia relativa de las tiendas ubicadas en el centro de Santiago.

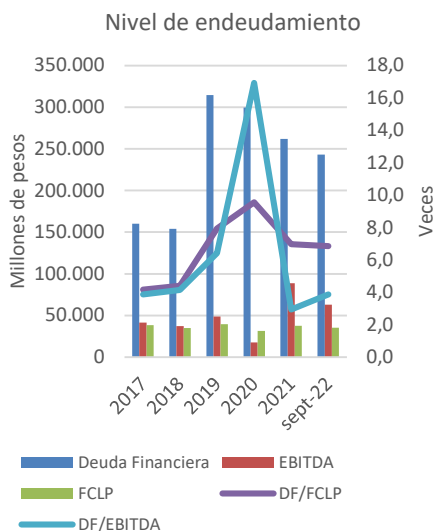
En forma complementaria, la clasificación de riesgo incorpora la aplicación de una conservadora política de provisiones, incluso anterior a la adopción de la norma IFRS 9.

Asimismo, la evaluación considera la larga experiencia de la empresa atendiendo a su segmento objetivo, tanto en la venta minorista como en el otorgamiento de crédito, habiendo enfrentado con éxito diversos escenarios adversos para su actividad como lo son el estallido social y la pandemia. En paralelo, se suma el hecho que en los últimos años el emisor ha crecido en forma importante, con una buena difusión de la marca **Hites**.

Dentro de los elementos positivos se incluye también un proceso de aprobación y rechazo de créditos formalizado y probado, y la existencia de instancias de controles independientes y profesionalizados que contribuyen a mitigar los riesgos operativos del negocio.

Dentro de la clasificación también se ha considerado el que dentro de la actividad de la empresa figura en forma importante el negocio financiero, tanto como apoyo a la venta al detalle, como por su aporte a la generación de margen.

Desde otra perspectiva, la clasificación de riesgo se ve restringida, entre otros elementos, por un volumen de negocios comparativamente bajo en relación con los líderes del sector, reconociendo que no necesariamente



se atienden a los mismos segmentos objetivos. Por otra parte, se considera como positivo los esfuerzos desplegados por la administración para alcanzar un mejor rebalanceo entre sus operaciones de *retail* y financiero.

Sin perjuicio del crecimiento que ha tenido **Hites** en puntos de ventas, dentro de sus desafíos más de corto plazo está el acortar la diferencia en el número de tiendas que presenta en relación con otros operadores especializados (30 locales versus operadores con más de 40 establecimientos en el país) o, mantener y profundizar el canal *online* en comparación con los avances de su competencia, el que en todo caso mostró gran crecimiento durante la crisis sanitaria.

Cabe señalar, que el negocio financiero, que ha sido, en general, el principal soporte de las utilidades de la compañía, a futuro podría reducir su rentabilidad, de acuerdo a lo estimado por esta clasificadora, a la posible mayor penetración por parte de operadores que tienen mejor acceso a fuentes de financiamiento y a un menor costo de fondeo (en particular si la tarjeta de crédito es administrada por un banco). Tampoco se descarta, en el largo plazo, una mayor bancarización de su mercado objetivo y cambios en las regulaciones de los créditos. Con todo en la opinión de la administración, estos no son factores que afecten la competitividad futura de la compañía.

La clasificación de riesgo considera, además, el segmento objetivo de **Hites**, C3-D, que posee un elevado riesgo en términos comparativos (sumado a que el emisor provee de productos que no pueden ser calificados de primera necesidad lo que lo hace sensible a los ciclos económicos).

Adicionalmente, la evaluación incorpora la necesidad de crecimiento de la empresa para mantener o incrementar su competitividad en la industria, situación no exenta de riesgos, ya que implica una correcta evaluación de la ubicación de los puntos de venta, incrementar las colocaciones controlando su riesgo y financiar el capital de trabajo, en particular, el demandado por el uso de la tarjeta de crédito.

Finalmente, el proceso de evaluación considera la concentración por arrendadores de locales, que incluye los puntos de ventas ubicados en el centro de Santiago, con el atenuante que en estos momentos se trata de contratos de largo plazo con inmobiliarias relacionadas con la sociedad.

En el ámbito ASG, **Hites** posee una Estrategia de Sostenibilidad Corporativa alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, promoviendo el desarrollo sustentable en base a tres pilares fundamentales: Estrategia de Sostenibilidad y gestión del impacto ambiental, Contribución social a través apoyo a beneficio de segmentos emergentes del

país y Colaboradores (diversidad e inclusión). La compañía, en su memoria integrada, divulga con detalle sus prácticas al respecto.

La tendencia de clasificación se califica *Estable*, por cuanto en el corto plazo no se visualizan cambios de relevancia en la compañía.

Cabe agregar que sobre la base de lo informado por la administración de **Hites**, no habría un deterioro significativo para la compañía ante la ratificación del fallo de la corte de apelaciones en cuanto a la obligación de indemnizar a clientes que se hubiesen visto perjudicado por algunos cobros de la compañía. Ello por cuanto la base de posibles clientes a compensar, por diversos motivos, sería muy inferior al total de clientes de la tienda comercial.

A juicio de la clasificadora, no es posible ser taxativo en la interpretación de materias judiciales, en particular de los alcances del fallo aludido; sin embargo, dado que existen instancias legales a las cuales la empresa puede recurrir, se considera razonable esperar el desarrollo de los hechos antes de adoptar una decisión respecto a la clasificación de los bonos. Con todo, la clasificadora monitoreará la forma en que se van sucediendo los hechos de la contingencia legal, evaluando en cada momento sus implicancias en la categoría de riesgo de los bonos.

Por otra parte, la clasificadora advierte que un desafío importante para la compañía será la gestión del año 2023, dado que se prevé una recesión en una coyuntura con bajo margen de apoyo Estatal (comparado con recesiones anteriores) y con baja capacidad del Banco Central para efectuar reducciones de importancia en la tasa de interés. En este eventual escenario, es susceptible presuponer una caída en los niveles de ventas e incrementos en la morosidad de las cuentas por cobrar; con todo, el efecto final sobre el riesgo de la compañía dependerá de la severidad de la crisis económica, si es que la hay, y de las acciones adoptada por la administración de *Hites*.

**Hites** opera en el sector *retail*, bajo la modalidad de tiendas por departamentos, y en el rubro financiero, mediante la tarjeta de crédito Hites, enfocándose en los segmentos C3-D de la población. Lo anterior, ha significado que en sus 30 tiendas actuales, con 140 mil m<sup>2</sup> de superficie disponible para realizar ventas, reciba aproximadamente 4,8 millones de visitas al mes. A su vez, a septiembre de 2022, el número de tarjetas activas superaba las 415 mil, con un stock de cuentas por cobrar netas de \$ 129.403 millones.

Durante 2021, los ingresos por concepto de *retail* alcanzaron \$ 333.344 millones, mientras que los ingresos del negocio financiero totalizaron \$ 70.476 millones; todo lo cual llevó a un margen EBITDA en torno al 19,3%,

sumando \$ 78.022 millones, con una ganancia que alcanzó los \$ 41.691 millones. A septiembre de 2022, los ingresos consolidados anualizados ascendieron a \$ 262.594 millones, con un EBITDA de \$ 29.813 millones y una deuda financiera de \$ 242.979 millones<sup>1</sup>.

**Benjamín Rodríguez**

*Analista de Riesgo*

*benjamin.rodriguez@humphreys.cl*

**Paula Acuña**

*Analista de Riesgo Senior*

*paula.acuna@humphreys.cl*

**Aldo Reyes**

*Gerente General*

*aldo.reyes@humphreys.cl*

---

<sup>1</sup> Considera pasivos por arrendamiento.